

ACTA DE FUNDACIÓN SOCIEDAD PERUANA DE ENDODONCIA

Los suscritos Cirujanos - Dentistas, aptos en el ejercicio de la profesión de mutuo acuerdo resuelven formar en la Capital de la República la Sociedad Peruana de Endodoncia, el día Miércoles 26 de Noviembre de 1952. Esta entidad tiene por objeto el estudio de las diferentes técnicas empleadas en el Tratamiento y Obturación de los Conductos Radiculares, de crear en la conciencia del elemento profesional y en la opinión pública en general, que la práctica de la Endodoncia como especialidad en tal naturaleza, dados los alcances científicos en los últimos tiempos, que solo su ejecución por especialistas cultores de la misma, puede asegurar el máximo de eficiencia y de alto porcentaje de resultados satisfactorios.

Es propósito asimismo de la entidad, hacer llegar a conocimiento del elemento profesional medico y odontólogo de la República, los distintos conocimientos fundamentales del adelanto de la especialidad tanto en el Perú como en el extranjero, esta campaña se llevara para su mejor efecto por medio de conferencias, giras, jornadas y reuniones, así como también mediante films documentales sobre la especialidad, en fé de los cuales firmamos:

1. Dr. Angel Ocampo Eguren
2. Dr. Guillermo Roose Campos
3. Dr. Eduardo Salas Neri
4. Dr. Víctor Coll-Cárdenas Cárdenas
5. Dr. Eduardo Vidal Amat y León
6. Dr. Ivo Paseta Bar
7. Dr. Raúl Vidurrizaga Valdivieso
8. Dr. Antonio Vallejos Montenegro
9. Dr. Manases Ocampo Ríos
10. Dr. Marcos Schneider Feldmar